

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0616-D-FLCH-2019

Lima, 17 de junio de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04367-FLCH-2019, mediante el cual, el Director del CERSEU de la Facultad da su informe económico del Curso "Taller de Lectura Inferencial"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03239-R-19, se aprueba el Presupuesto del Curso "Taller de Lectura Inferencial"; señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 146-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso "Taller de Lectura Inferencial", organizado por el CERSEU de la Facultad, que se desarrolló del 06 y 13 de abril de 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZÁLES DE LA FLOR
Directora Administrativa



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano




Ref.- RD N° 0616-D-FLCH-2019

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO TALLER DE LECTURA INFERENCIAL”
ORGANIZADO POR EL CERSEU DE LA FACULTAD, QUE SE DESARROLLO
DEL 06 Y 13 DE ABRIL DE 2019**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción			
Participantes externos	02	180.00	360.00
Participantes sanmarquinos	07	150.00	1,050.00
Total de Ingresos			1,410.00

	TOTAL S/.
Partida N° 2.1.1.5.2.99– Otras Retribuciones y Complementos	
01 Docente Responsable del curso Taller	
Profesor: Raymundo Casas Navarro	634.50
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)	141.00
Total de Egresos	775.50
Resumen:	
Ingresos	1,410.00
Egresos	775.50
SALDO	634.50



Letras mayúsculas del Perú y América